



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2024-E3
Tercera sesión extraordinaria
Consejo de la
División de Derecho, Política y Gobierno
Celebrada el 16 de abril de 2024

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 12:00 horas del día martes 16 de
2 abril de 2024, dio inicio la tercera sesión extraordinaria del Consejo de la División de
3 Derecho, Política y Gobierno CDDPG2024-E3, celebrada en el Salón de Profesores,
4 atendiendo a la convocatoria las siguientes autoridades y representantes que lo
5 conforman: Eduardo Pérez Alonso, Presidente del Consejo Divisional; auxiliado por la
6 doctora Karla Alejandra Escárcega Robledo, Secretaria Técnica del Consejo; doctor
7 Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, Director del Departamento de Derecho; doctora
8 Ma. Aidé Hernández García, Directora del Departamento de Estudios Políticos y de
9 Gobierno, maestra Rosa María Pérez Vargas, Directora del Departamento de Gestión
10 Pública, doctor Gerardo Alfredo Enríquez Nieto, representante suplente del personal
11 académico del Departamento de Derecho; doctor Luis Eduardo León Ganatios,
12 representante suplente del Departamento de Gestión Pública, Mtro. Francisco Javier
13 Vallejo Saldaña, representante suplente del personal académico del Departamento de
14 Estudios Políticos y de Gobierno y Ana Camila Teniente Carmona, representante de la
15 comunidad estudiantil de la División de Derecho, Política y Gobierno.

16 **I. Lista de asistencia, II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento en lo dispuesto por
17 el artículo 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Presidente
18 verificó con la Secretaria si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar. La
19 Secretaria dio fe de que la mayoría de los integrantes del Consejo Divisional atendieron
20 a la convocatoria.

21 **III. Integración de la Comisión Especial para el proceso de designación de la persona**
22 **titular de la Dirección del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno.**

23 En uso de la voz, el Presidente del Consejo Divisional, doctor Eduardo Pérez Alonso,
24 manifiesta que resulta pertinente arrancar el proceso para la designación de la persona
25 titular de la Dirección del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno, toda vez
26 que el nombramiento de la actual Directora se encuentra próximo a vencer,
27 proponiendo que la Comisión Especial a cargo del proceso se integre por una
28 autoridad, un profesor y un miembro de la comunidad estudiantil, dando preferencia a



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2024-E3
Tercera sesión extraordinaria
Consejo de la
División de Derecho, Política y Gobierno
Celebrada el 16 de abril de 2024

29 no tener una comisión numerosa para que sus labores resulten de la forma mas
30 imparcial y discreta posible.

31 En uso de la voz, la doctora Ma. Aidé Hernández García, Directora del Departamento
32 de Estudios Políticos y de Gobierno, sugiere que el profesor que integre esta Comisión
33 Especial sea el representante del cuerpo académico del Departamento a su encargo,
34 atendiendo a la naturaleza del proceso y proponiendo para ello al maestro Javier
35 Francisco Vallejo Saldaña, representante suplente del cuerpo académico del
36 Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno.

37 Por su parte, el doctor Gerardo Alfredo Enríquez Nieto, representante del cuerpo
38 académico del Departamento de Derecho, propone como autoridad al doctor Leandro
39 Eduardo Astrain Bañuelos, Director del Departamento de Derecho, señalando que él
40 cuenta con los conocimientos respecto de la normatividad universitaria, la realidad de
41 la división y sobre todo la experiencia necesaria para conducir este tipo de procesos.

42 Finalmente, el Presidente del Consejo Divisional, doctor Eduardo Pérez Alonso,
43 propone a Ana Camila Teniente Carmona, representante de la comunidad estudiantil,
44 como integrante de la Comisión en representación de la comunidad estudiantil de la
45 División de Derecho, Política y Gobierno.

46 Sin haberse registrado más intervenciones por parte de las y los integrantes, el Consejo
47 de la División de Derecho, Política y Gobierno emitió, por unanimidad, el siguiente
48 acuerdo: - - - - -

49 **CDDPG2024-E3-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción VI,
50 de la Ley Orgánica, 44, 45, 47, y 75 del Estatuto Orgánico, ambos
51 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Consejo de la
52 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad
53 de votos, la integración de los miembros de la Comisión Especial
54 para el proceso de designación de la persona titular de la
55 Dirección del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2024-E3
Tercera sesión extraordinaria
Consejo de la
División de Derecho, Política y Gobierno
Celebrada el 16 de abril de 2024

56 de la División de Derecho, Política y Gobierno para el periodo
57 2024-2028, de la siguiente manera:

- 58 • Dr. Leandro Eduardo Astrain Bañuelos
59 • Mtro. Francisco Javier Vallejo Saldaña
60 • Ana Camila Teniente Carmona

61 Con fundamento en el artículo 75 fracción IV del Estatuto Orgánico de la Universidad
62 de Guanajuato se declarada instalada y en sesión permanente a la Comisión Especial
63 por el tiempo que se requiera para agotar el proceso de designación, la cual estará
64 instalada en el Salón de Profesores de la División de Derecho, Política y Gobierno y
65 que tendrá un horario de atención de 12:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

66 **IV. Análisis y, en su caso, aprobación de los Lineamientos sobre los cuales se**
67 **desarrollará el proceso de designación para titular de la Dirección del Departamento**
68 **de Estudios Políticos y de Gobierno para el periodo 2024-2028, con fundamento en lo**
69 **dispuesto por los artículos 28, fracción VI, de la Ley Orgánica, 44, 45, 47 y 75 en sus**
70 **fracciones I, II y III del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de**
71 **Guanajuato.**

72 El Presidente en uso de la voz, mencionó que, derivado del acuerdo CDDPG2024-E3-
73 01 aprobado por unanimidad por el Consejo de la División de Derecho, Política y
74 Gobierno, es menester emitir y aprobar los Lineamientos sobre los cuales se
75 desarrollará el proceso de designación para titular de la Dirección del Departamento
76 de Estudios Políticos y de Gobierno para el periodo 2024-2028. Al no haber
77 manifestaciones de los miembros del Consejo, se asumió por unanimidad de votos el
78 siguiente acuerdo: - - - - -

79 **CDDPG2024-E3-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75 fracción III del
80 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo de la
81 División de Derecho, Política y Gobierno en el marco del proceso de
82 designación de la persona titular de la Dirección del Departamento



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2024-E3
Tercera sesión extraordinaria
Consejo de la
División de Derecho, Política y Gobierno
Celebrada el 16 de abril de 2024

83 de Estudios Políticos y de Gobierno de la División de Derecho, Política
84 y Gobierno para el periodo 2024-2028 aprobó, por unanimidad de
85 votos, los Lineamientos sobre los cuales se desarrollará el proceso
86 de designación y bases para el procedimiento de consulta de la
87 opinión de la comunidad universitaria de la persona titular de la
88 Dirección del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno para
89 el período 2024-2028.

90 Una vez desahogados los puntos del orden del día, el Presidente declaró concluida la
91 sesión, siendo las 12:30 horas del 16 de abril del 2024.

92 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 16 de abril de 2024.- La Secretaria del
93 Consejo Divisional, DOCTORA KARLA ALEJANDRA ESCÁRCEGA ROBLEDOS. - Rúbrica.

94 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA KARLA ALEJANDRA ESCÁRCEGA ROBLEDOS,
95 SECRETARIA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA
96 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
97 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83,
98 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

99 **CERTIFICA**

100 QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA
101 Y CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
102 DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO, CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE
103 2024, APROBADA POR EL CONSEJO DIVISIONAL MEDIANTE EL ACUERDO
104 CDDPG2024-O2-01, EMITIDO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE ABRIL
105 DE 2024. DOY FE.